



FACULTAD DE
MEDICINA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD ACADÉMICA DE TERAPIA OCUPACIONAL
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

**PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:
TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

Julio 2026

OBJETIVOS

El Trabajo Final de Grado (TFG) constituye la instancia académica final de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Representa el paso previo a la obtención del título y, una vez habilitado por el Ministerio de Salud Pública, permite a la persona ejercer la profesión y acceder a formación de posgrado.

Con el TFG se pretende que el estudiante logre:

- Demostrar lo aprendido durante sus años de formación curricular.
- Aportar a la creación de conocimiento relevante para la Licenciatura en Terapia Ocupacional y la sociedad.
- Profundizar en temáticas de interés que contribuyan a líneas de investigación y de trabajo de la Unidad Académica en Terapia Ocupacional.

REQUISITOS, PLAZOS Y PRÓRROGAS

- Para solicitar la aprobación del tema se debe tener aprobado el curso de Terapia Ocupacional VI (Plan de estudios 2006). Una vez presentado el TFG, para inscribirse al curso Proyecto deberán tener aprobadas todas las previaturas.
- El TFG puede realizarse en forma individual o hasta tres estudiantes.
- Se estima un tiempo de 6 meses con un plazo máximo de 9 meses (a partir de la aprobación del tema) para la entrega a los revisores.
- Una vez excedido el plazo máximo se podrá solicitar una prórroga a la Comisión de TFG, la solicitud deberá ser debidamente justificada. Las prórrogas tendrán un período máximo de 3 meses. Si una vez vencida la prórroga no se finalizó y aprobó el TFG, se deberá reiniciar el proceso (solicitar aprobación del tema y tutoría).
- En todos los casos se deberán realizar las consideraciones éticas pertinentes y solicitar la aprobación del Comité de Ética de la Facultad de Medicina en los casos que sea necesario.
- En aquellos casos que se desee plantear alguna situación no contemplada en las pautas establecidas en este documento, deberá comunicarse la propuesta a la Comisión de TFG y aguardar su aprobación.

MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADO¹

Monografía

Su propósito es revisar, analizar, sistematizar e integrar la literatura previamente publicada sobre un campo temático, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo del mismo, y ofreciendo una evaluación crítica.

Secciones sugeridas:

- Resumen (hasta 250 palabras) y palabras clave (según descriptores DeCS/MeSH)
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Marco teórico

¹ Extraído y adaptado de Anexo modalidades, formato y evaluación de TFG, Facultad de Psicología, Universidad de la República.

- Desarrollo
- Conclusión / Síntesis
- Referencias bibliográficas

Revisión bibliográfica

Recopilación de producción científica actual sobre un eje temático y su sistematización. Está guiada por una o varias preguntas de investigación que integran los conceptos a utilizar, la población de interés y los datos a relevar.

Secciones sugeridas:

- Resumen (hasta 250 palabras) y palabras clave (según descriptores DeCS/MeSH)
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Sistematización de experiencias

Tiene como finalidad reconstruir experiencias y analizarlas críticamente, comunicar las experiencias para otros actores y contextos, y renovar la teoría a partir de la revisión de las prácticas.

Secciones sugeridas:

- Resumen (hasta 250 palabras) y palabras clave (según descriptores DeCS/MeSH)
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Contextualización de la experiencia
- Reconstrucción histórica
- Análisis crítico
- Aprendizajes y elementos a comunicar
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Proyecto de investigación

Un proyecto de investigación parte de una pregunta, y se intenta responder a través de un método. Se ajusta a las pautas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Secciones sugeridas:

- Resumen (hasta 250 palabras) y palabras clave (según descriptores DeCS/MeSH)
- Índice
- Fundamentación y antecedentes
- Marco conceptual
- Problema y preguntas de investigación
- Objetivos generales y específicos

- Metodología
- Cronograma de ejecución
- Consideraciones éticas
- Resultados esperados y plan de difusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Proyecto de extensión

Un proyecto de Extensión universitaria apunta a la transformación social y a la integralidad de funciones universitarias. Se ajusta a las pautas de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

Secciones sugeridas:

- Resumen (hasta 250 palabras) y palabras clave (según descriptores DeCS/MeSH).
- Índice
- Fundamentación y justificación de la pertinencia
- Marco conceptual
- Identificación del problema social y del problema de intervención: ¿Quiénes? ¿Dónde? ¿Cuándo?
- Construcción de la demanda
- Objetivos
- Estrategia de intervención y diseño metodológico
- Cronograma
- Modo de registro
- Evaluación y monitoreo
- Recursos disponibles y presupuesto
- Conclusiones / Reflexión final / Consideraciones finales
- Referencias bibliográficas

Proyecto de Intervención

Un proyecto de intervención identifica una situación particular y concreta, con el objetivo de contribuir a su transformación o de generar las condiciones para ello.

- Contextualización: Con quiénes trabajamos, dónde se hace y cuándo
- Definición clara del problema
- Pertinencia de la intervención por la relevancia del problema a nivel teórico-técnico y social
- Antecedentes y fundamentación de la pertinencia del proyecto
- Marco conceptual
- Objetivos
- Metodología
- Análisis de la implicación del estudiante
- Consideraciones éticas
- Resultados esperados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

En aquellos casos que se desee utilizar una modalidad que no esté contemplada en este documento, deberá comunicarse la propuesta a la Comisión de TFG y aguardar su aprobación.

ELECCIÓN DEL TEMA

La elección del tema la realiza cada estudiante. En caso de que no tenga una temática de interés definida podrá solicitar orientación a algún docente de la carrera y/o comunicarse con la comisión de TFG para solicitar una lista de temas anteriores y/o sugeridos.

SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL TEMA, TUTORÍA Y CO-TUTORÍA

Para comenzar el proceso de TFG deben enviar al email de la Comisión de TFG contactolic.terapiaocupacional@gmail.com con asunto “COMISIÓN TFG” la siguiente documentación:

1. **Nota de solicitud de aprobación de tema de Trabajo Final de Grado**, ver formato en Anexo I. En esa nota se debe detallar el grado de avance en la carrera, el tema seleccionado, una primera versión de título, así como sugerir las personas para la tutoría y co-tutoría.
2. **Notas de aceptación de tutoría y co-tutoría** (en caso que corresponda), ver formato en Anexo II.
3. **Escolaridad actualizada y verificable emitida por Bedelías** constatando la aprobación del curso de Terapia Ocupacional VI.

La Comisión de TFG cuenta con un plazo de 15 días hábiles para dar su veredicto sobre el tema (APROBADO, APROBADO CON CORRECCIONES, ó NO APROBADO); así como aprobar (o no) la tutoría y co-tutoría, y/o realizar sugerencias.

TUTORÍA

Cada TFG tendrá un tutor/a, en todos los casos este/a debe ser docente de la Licenciatura y Licenciado/a en Terapia Ocupacional. Los estudiantes deben comunicarse con posibles tutores y obtener la nota de aceptación de tutoría (ver formato en Anexo II), previo a enviar la solicitud de tema a la Comisión de TFG. Es obligatorio que una vez aprobada la tutoría por la Comisión de TFG, el/la estudiante se comunique con los tutores para comenzar a avanzar en la elaboración del TFG.

Responsabilidades del tutor/a

- Acompañar el proceso del TFG en todas las etapas.
- Apoyar en la elección y delimitación del tema.
- Mantenerse en comunicación con los revisores y la Comisión de TFG.
- Respetar el plan de trabajo acordado.
- Solicitar la conformación del tribunal un mes antes de que el trabajo esté apto para su revisión.
- Trabajar las devoluciones de revisores con los estudiantes.
- Realizar las coordinaciones necesarias para la presentación del TFG. Previo a fijar la fecha de presentación, solicitar a los estudiantes el envío de la escolaridad para verificar el cumplimiento de las previaturas de Proyecto.
- Solicitar el acta de “Proyecto” con los datos de cada estudiante para el día de la presentación del TFG, completarla de acuerdo a la calificación obtenida y entregarla firmada por el tribunal.

- Cada tutor/a podrá acompañar hasta un máximo de dos Trabajos Finales de Grado de manera simultánea.

Relación con el tutor/a - Plan de trabajo

Una vez aprobado el tema y aceptada la tutoría, se coordina una reunión inicial estudiante-tutor/a para elaborar un acuerdo de trabajo donde se establezca un cronograma de reuniones y tareas para cada fase. Se establecerá como mínimo una reunión de seguimiento por mes. Se sugiere involucrar al Co-tutor/a en todas las instancias.

CO-TUTORÍA

Los co-tutores son opcionales. Estos podrán ser docentes de la Udelar o externos. Podrán ser co-tutores externos personas que por su formación e idoneidad sean referentes en la temática seleccionada. En esos casos, el estudiante deberá fundamentar su elección en la nota de solicitud de aprobación del tema, adjuntar el Currículum Vitae de la persona, presentar la carta de aceptación de la co-tutoría y aguardar la aprobación de la Comisión.

TRIBUNAL

Para conformar el tribunal, el/la tutor/a deberá contactar a la Comisión de TFG con al menos un mes de anticipación respecto a la fecha en que se considere que el trabajo estará en condiciones de ser entregado para su revisión.

El tutor enviará el trabajo para su revisión cuando considere que alcanzó un nivel de aprobación, cuando se requiera la devolución de revisores para procurar alcanzar la aprobación, o cuando haya vencido los plazos y/o prórrogas.

El tribunal será designado por la Comisión, la que considerará sugerencias de tutores y estudiantes. El tribunal es responsable de evaluar la aprobación del TFG y calificarlo.

El tribunal estará integrado como mínimo por tres docentes de la Licenciatura, siguiendo las siguientes condiciones:

- *Tutor/a*: Debe ser docente de la Licenciatura y Licenciado en Terapia Ocupacional
- *Co-tutor/a*: Integrará el tribunal solamente si es docente.
- *Revisor 1*: Debe ser docente de la Licenciatura.
- *Revisor 2*: Este integrante debe ser docente de la Universidad de la República y será incluido en los casos en que el co-tutor/a no sea docente, que no haya co-tutor/a o que por algún motivo justificado la Comisión o el Tribunal considere pertinente su inclusión.

REVISORES

Los revisores deben ser docentes de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Una vez recibido el TFG, tendrán un plazo de 15 días hábiles para evaluar el documento, asignar una calificación inicial de aprobación/no aprobación, así como comunicar sus devoluciones y sugerencias al resto del tribunal. En todos los casos esta revisión inicial será comunicada a todos los integrantes del tribunal (no a los estudiantes). Los tutores serán responsables de comunicar y trabajar las devoluciones con los estudiantes.

En el caso que el trabajo sea evaluado preliminarmente como ACEPTABLE (o superior) se considera que el trabajo está aprobado para su presentación. El/la estudiante y los tutores



tendrán un plazo de 10 días hábiles para analizar, incorporar o desestimar las sugerencias de los revisores.

En el caso que los revisores consideren que el trabajo presentado es INSUFICIENTE o MUY INSUFICIENTE debe comunicarlo cuanto antes al resto del tribunal para que puedan realizarse los ajustes necesarios. Se establece un máximo de **dos instancias** de revisión por el tribunal.

Si se excediera el plazo establecido para la culminación del TFG, se deberá solicitar la prórroga correspondiente y/o reiniciar el proceso (solicitar aprobación del tema y tutoría).

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Las calificaciones otorgadas serán basadas en los criterios de la rúbrica de evaluación de Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN, CALIFICACIÓN Y ENTREGA

Presentación

Luego de la corrección del tribunal y recibida la devolución, se deberá realizar la presentación del TFG en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Se deberá fijar la fecha y horario de la presentación en coordinación con el tribunal. A su vez, deberá enviarse a los revisores la versión final del trabajo (con las devoluciones incorporadas) con hasta 48 horas de antelación, para que puedan leerla antes de la presentación.

La presentación debe reflejar el contenido del TFG de forma concisa y clara, así como demostrar haber analizado las devoluciones del tribunal y argumentar su incorporación o no. La exposición no debe superar los 30 minutos. Podrán incluirse materiales audiovisuales como diapositivas, imágenes y videos, o cualquier otro formato que facilite su accesibilidad. Todos los materiales que incluyan personas deberán ser debidamente autorizados.

Una vez finalizada la presentación, el público y el tribunal podrán realizar preguntas y comentarios. De considerarse necesario, las preguntas del tribunal podrán ser sin presencia del público.

Calificación final

Culminadas las instancias de presentación y preguntas, el tribunal se reunirá para que cada integrante otorgue una calificación final. La calificación final es un promedio de las calificaciones otorgadas por los tres integrantes del tribunal (o cuatro integrantes en los casos que corresponda). La calificación final debe promediar ACEPTABLE (O SUPERIOR) para que se considere aprobado. Si el promedio fuese INSUFICIENTE ó MUY INSUFICIENTE se debe reiniciar el proceso. Una vez definida la calificación final esta se comunica al estudiante.

Entrega y publicación

Deberán entregarse tres copias impresas: una a ser conservada por el estudiante, una para la biblioteca de FMED y una para la biblioteca de la Unidad Académica. Todos los ejemplares deben contener las firmas de todos los integrantes del tribunal y autores. Se



deberá subir una copia digital en formato PDF en el siguiente formulario <https://forms.gle/RHMVi5HM5FpobBQx5>. A fin de mantener una lista actualizada de los temas de TFG de la Licenciatura se debe completar **un formulario por estudiante** que haya aprobado (aplica para trabajos individuales, en duplas o grupos de tres).

Los TFG aprobados con concepto EXCELENTE serán publicados en Colibrí.

FORMATO Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

Formato

El trabajo final debe presentarse de acuerdo a las normas actualizadas de la American Psychological Association (APA).

Según las Normas APA 7:

- Fuente: Arial 11 ó Times New Roman 12.
- Interlineado: 2.0, sin espacio después de los párrafos.
- Márgenes: Hoja tamaño A4. 2.54 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho).
- Alineación de los párrafos: Izquierda (no justificado).
- Sangría: En el cuerpo del texto se debe utilizar sangría de 1.27 cm al comienzo de cada párrafo. En la sección referencias se utiliza la sangría francesa.
- Extensión esperada: Entre 30 y 50 páginas (sin contar cuadros, gráficos y referencias).
- Alineación número de página: Arriba a la derecha.
- No lleva título en el encabezado de cada página.
- Se debe respetar el formato de títulos y subtítulos (uso correcto de los 5 niveles con diferenciación de alineación, negrita e itálica).
- Se debe respetar el formato de citas (con o sin parafraseo) y referencias.
- Se debe respetar el formato de tablas, cuadros y gráficos.

Elementos

Carátula

Contiene:

- Logo de la Universidad de la República (Consultar identidad visual en la web oficial).
- Logo de la Facultad de Medicina (Consultar identidad visual en la web oficial).
- Logo de la Unidad Académica de Terapia Ocupacional.
- Título: Conciso pero informativo y representativo del contenido del documento o trabajo. Extensión máxima del título: 12 palabras. Debajo del mismo debe ir la mención: Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.
- Lugar y fecha de realización (mes y año)
- Nombre completo y Cédula de Identidad de cada estudiante.
- Nombre de tutor y co-tutor (en caso de ser necesario).

Carta de aprobación del tema (versión final).

Carta de aceptación de la Tutoría.

Hoja de firmas

Nombre completo (sin abreviaturas), firma y aclaración del Tutor



Nombre completo (sin abreviaturas), firma y aclaración del Co-tutor
Nombre completo (sin abreviaturas), firma y aclaración de Revisor/es
Nombre completo (sin abreviaturas), firma y aclaración de cada estudiante
Fecha

Agradecimientos

Es opcional, no es indispensable su inclusión en la monografía. En esta sección el autor realiza el reconocimiento y agradecimiento a las personas o instituciones que colaboraron de una forma u otra en la realización de su trabajo. Debe ser conciso. Máximo 1 carilla por estudiante.

Resumen

Máximo de 250 palabras.

Palabras clave

Tres palabras clave que se ajustan a los descriptores DeCS/MeSH
<https://decs.bvsalud.org/es/sobre-decs/>

Índice

En formato Normas APA.

Introducción (en los tipos de trabajo que corresponda).

Desarrollo (sus secciones varían según el tipo de trabajo).

Conclusión

Referencias

Se utilizarán las normas actualizadas de la American Psychological Association (APA). Al finalizar el trabajo se debe presentar un listado de *Referencias* (bibliografía citada a lo largo del trabajo) y puede también incluirse otra de *Bibliografía* (consultada pero no citada en el documento; que pudo ser utilizada de guía pero no referenciada explícitamente).



Anexo I - Formato nota solicitud de aprobación de tema de Trabajo Final de Grado

Lugar, XX de XX de XX

Universidad de la República
Facultad de Medicina
Universidad de la República
Unidad Académica de Terapia Ocupacional
Comisión de Trabajo Final de Grado

Integrantes de la Comisión de Trabajo Final de Grado:

Mi nombre es *[Nombre y apellido]*, C.I.: *[Número de documento]*. En la actualidad me encuentro *[En esta sección indicar el grado de avance en la carrera: asignaturas actuales, asignaturas aprobadas, asignaturas pendientes]*.

Me comunico con ustedes para solicitar la aprobación del tema para mi Trabajo Final de Grado. La temática seleccionada es *[frase descriptiva de la temática seleccionada, procurar que se presente en formato de posible título]*. La relevancia y/o pertinencia de explorar esta temática se debe a *[breve descripción de la justificación y los motivos que fundamentan la selección de la temática]*.

Los objetivos estarán orientados a *[breve descripción de los objetivos, verbos en infinitivo]*. *[En caso que corresponda y sea posible, en este párrafo también se puede precisar la metodología o el tipo de trabajo que se realizará, ejemplos: revisión bibliográfica, análisis/sistematización de experiencias, proyecto de investigación, proyecto de extensión, etc.]* *[En los casos que corresponda en este párrafo también se puede indicar si se espera elaborar un producto concreto como resultado, ejemplo: guía, publicación, curso de capacitación, actividad]*.

Para la tutoría se sugiere a *[Indicar nombre y título]* y para la co-tutoría a *[Indicar nombre y título]*. *[En caso de que algún tutor/a no sea docente de la Unidad Académica se deberá agregar una breve fundamentación para la selección de un co-tutor/a externo y adjuntar la documentación solicitada]*.

Saluda atentamente,

Firma
Nombre Completo
Cédula de Identidad
Mail de contacto



Anexo II - Formato carta de aceptación tutoría

Lugar, XX de XX de XX

Universidad de la República
Facultad de Medicina
Universidad de la República
Unidad Académica de Terapia Ocupacional
Comisión de Trabajo Final de Grado

Integrantes de la Comisión de Trabajo Final de Grado:

Por la presente hago constar que he leído la propuesta de tema del Trabajo Final de Grado
[*Título del TFG ó temática sugerida*].

Presentado por el/ los estudiantes [*Nombre completo y cédula de cada estudiante*] para
obtener el Título de Licenciado en Terapia Ocupacional; y que acepto asesorar al estudiante
en calidad de [*tutor/a o cotutor/a, lo que corresponda en cada caso*], durante la etapa del
desarrollo del TFG hasta su presentación y evaluación.

Entiendo que al aceptar esta tutoría/tutoría me comprometo a asumir las responsabilidades
del rol y cumplir con los procedimientos y reglamentaciones establecidas en la pauta de
TFG.

Firma del Tutor/a cotutor/a.

Nombre Completo

Cédula de Identidad

Mail de contacto

Teléfono



Anexo III - Carta de solicitud de Prórroga

Lugar, XX de XX de XX

Universidad de la República
Facultad de Medicina
Universidad de la República
Unidad Académica de Terapia Ocupacional
Comisión de Trabajo Final de Grado

Integrantes de la Comisión de Trabajo Final de Grado:

Por la presente quien suscribe *[Nombre y cédula]*, contando la aprobación del tema *[título o breve descripción del tema]* desde *[fecha]* y con la tutoría de *[nombre de tutor/a y co tutor/a]* solicito la extensión de la prórroga por las siguientes razones *[motivos de la solicitud]*.

Firma
Nombre completo
Cédula de Identidad
Mail de contacto
Teléfono

Anexo IV - Procedimientos (Checklist)



A continuación se presenta un resumen de los pasos que se deben completar durante el proceso del TFG, se pretende que esta lista sirva como guía orientadora. Algunos pasos admiten ser intercambiados de orden con otros pasos (otros no). Cada paso se presenta de manera sintética por lo que se aconseja enfáticamente leer con detenimiento la pauta completa para comprender las tareas de cada paso.

Paso	Tarea	Estado
1	Solicitar escolaridad en Bedelías donde figure el Curso de Terapia Ocupacional VI aprobado.	☐
2	Búsqueda, delimitación y elección del tema.	☐
3	Contactar posible tutor y co-tutor que puedan acompañar el proceso en la temática seleccionada. De ser posible, ajustar con tutor y co-tutor la temática, posibles objetivos y metodología.	☐
4	Redacción de la nota de solicitud de aprobación de tema de Trabajo Final de Grado (Ver formato en Anexo I) y obtención de firma(s) de la(s) nota(s) de Aceptación de Tutoría y Co-Tutoría (Ver formato en Anexo II). De utilizar un co-tutor externo reunir la documentación solicitada.	☐
5	Solicitar a la Comisión de TFG la aprobación de tema y tutorías. Enviar un mail a contactolic.terapiaocupacional@gmail.com con asunto "Comisión TFG" y adjuntar la documentación completa: Nota de solicitud de aprobación de tema de Trabajo Final de Grado, ver formato en Anexo I. En esa nota se debe detallar el grado de avance en la carrera, el tema seleccionado, una primera versión de título, así como sugerir las personas para la tutoría y co-tutoría. Notas de aceptación de tutoría y co-tutoría (en caso que corresponda), ver formato en Anexo II. Escolaridad actualizada y verificable emitida por Bedelías constatando la aprobación del curso de Terapia Ocupacional VI.	☐
6	Aguardar la aprobación y/o sugerencias. La Comisión de TFG cuenta con un plazo de 15 días hábiles para dar su veredicto sobre el tema (APROBADO, APROBADO CON CORRECCIONES, ó NO APROBADO); así como aprobar (o no) la tutoría y co-tutoría, y/o realizar sugerencias. Las devoluciones serán enviadas vía mail. El plazo para la elaboración del TFG cuenta a partir de la aprobación del tema.	☐
7	Una vez aprobado el tema y la tutoría agendar una reunión inicial con tutor/a y acordar el plan de trabajo para los próximos meses.	☐
8	Avance en el proceso de tutorías hasta que se considere apto para la entrega a revisores. Un mes antes de que se estime que el trabajo	☐

	estará apto para su revisión, el tutor/a se contactará con la Comisión de TFG para conformar el tribunal.	
9	Una vez que el trabajo esté apto para su revisión, el tutor/a lo envía a los revisores quienes tendrán un plazo de 15 días hábiles para evaluar y comunicar los comentarios y sugerencias a los tutores.	☐
10	Solicitar escolaridad en Bedelías a fin de constatar que figure la aprobación de todas las previaturas de Proyecto para el día de la presentación. Enviar la escolaridad al tutor para que pueda confirmar el cumplimiento del requisito "Una vez presentado el TFG, para inscribirse al curso Proyecto deberán tener aprobadas todas las previaturas".	☐
11	Recibir las devoluciones de los revisores a través del tutor/a: En el caso que el trabajo sea evaluado preliminarmente como ACEPTABLE (o superior) se considera que el trabajo está aprobado para su presentación. El/la estudiante y los tutores tendrán un plazo de 10 días hábiles para analizar, incorporar o desestimar las sugerencias de los revisores. En el caso que los revisores consideren que el trabajo presentado es INSUFICIENTE o MUY INSUFICIENTE debe comunicarlo cuanto antes al resto del tribunal para que puedan realizarse los ajustes necesarios. Se establece un máximo de dos instancias de revisión por el tribunal. Si se excediera el plazo establecido para la culminación del TFG, se deberá solicitar la prórroga correspondiente y/o reiniciar el proceso (solicitar aprobación del tema y tutoría).	☐
12	Una vez que el trabajo sea evaluado como ACEPTABLE (O SUPERIOR), se deberá preparar y realizar la presentación del TFG en un plazo no mayor a 10 días hábiles. El tutor/a deberá fijar la fecha y horario de la presentación en coordinación con el tribunal y los estudiantes.	☐
13	48 horas antes de la presentación deberá enviarse a los revisores la versión final del trabajo con las devoluciones incorporadas para que puedan leerla antes de la presentación.	☐
14	Presentación del TFG: El día de la presentación del TFG el tribunal define el concepto (calificación) y lo comunica a estudiantes y público presente.	☐
15	Entregar copias impresas: 1. Una para ser conservada por estudiantes. 2. Una para la Biblioteca de FMED. 3. Una para la Biblioteca de la Unidad Académica. Todos los ejemplares deben contener las firmas de todos los integrantes del tribunal y autores.	☐
16	Entregar copia digital: Se deberá subir una copia digital en formato PDF en el siguiente formulario https://forms.gle/RHMVi5HM5FpobBQx5. A fin de mantener una lista actualizada de los temas de TFG de la Licenciatura se debe completar	☐



	un formulario por estudiante que haya aprobado (aplica para trabajos individuales, en duplas o grupos de tres).	
17	Si el TFG fue aprobado con concepto EXCELENTE se deberán realizar las gestiones para ser publicado en Colibrí.	☐
18	Corroborar que el tutor/a haya completado el Acta de Proyecto.	☐
19	¡Celebrar!	☐